

PUNTO DE VISTA

Nueva Declaración Minera: impulsando la pequeña minería de manera responsable y segura



—por AURORA WILLIAMS Y PATRICIO AGUILERA—

En Chile, la minería ha sido durante años el motor de la economía, generando empleo y contribuyendo al desarrollo del país. Para que este sector continúe siendo un pilar para el desarrollo, es crucial encontrar un equilibrio entre la promoción de la actividad minera, la seguridad de quienes trabajan en faenas y la protección del medio ambiente. En este sentido, la reciente modificación del Reglamento de Seguridad Minera y la implementación de la Declaración Minera, destinada a reducir los tiempos de tramitación de permisos, son pasos significativos hacia una minería más eficiente y responsable.

Esta actualización, compromiso del Presidente Gabriel Boric, se hace cargo de un anhelo de la pequeña minería respecto a facilitar la creación, formalización y regularización de sus proyectos. Además, representa un impulso al desarrollo de este sector y promueve la inclusión de las comunidades locales. Al reducir la burocracia y simplificar los procedimientos, se eliminan barreras que durante años tuvieron a cientos de personas sin poder convertir el mineral que los rodea en el sustento familiar.

La importancia de esta medida va más allá del desarrollo económico de la pequeña minería, que representa al 90% de las faenas productivas. Al fomentar la formalización del segmento, se abre la puerta a una mayor supervisión y control por parte de las autoridades, lo que implica una me-

jora en los estándares de seguridad y la protección del medio ambiente, contribuyendo a robustecer aún más la imagen de la industria ante la sociedad.

Lo anterior se complementará con las 20 medidas propuestas en el marco del Royalty Minero, destinadas a reducir tiempos de tramitación de permisos en minería.

La creación de la plataforma de la Declaración Minera fue realizada por profesionales de Sernageomin, lo que representó un reto en el marco de la modernización del Estado, ya que se hizo más eficiente y se digitalizó todo el proceso, tanto interna como externamente. Estas medidas buscan agilizar los procesos administrativos sin comprometer la integridad ni la seguridad de las operaciones. Desde Sernageomin velaremos por el cumplimiento de los más altos estándares en materia de seguridad, garantizando el desarrollo de la industria de manera responsable y sostenible.

Invitamos a los pequeños mineros y mineras a utilizar esta plataforma y a apoyarse en Sernageomin para recibir ayuda. Como Gobierno continuaremos trabajando con todas las partes interesadas para asegurar que estas iniciativas se implementen de manera efectiva y contribuyan al desarrollo del país.

Ministra de Minería/ Director Nacional del Servicio Nacional de Geología y Minería, Sernageomin.